

PROCEDIMIENTOS PARA PERMISOS DE DEMOLICIÓN

Servicios de Desarrollo, Ciudad de Greensboro

Los permisos de demolición en Greensboro pueden ser solicitados por:

- 1. Contratista de construcción con licencia del estado (residencial, limitada o ilimitada)
- 2. Contratista de demoliciones con licencia de la ciudad (para trabajos de menos de \$30,000)
- 3. Propietario, en el caso de residencias de una sola familia.

La cantidad de dólares (\$) para un permiso de demolición siempre será \$75.00. La cantidad de dólares a pagar para la demolición total de interiores se basará en el valor en dólares del proyecto.

La demolición total de los edificios comerciales requiere un número **NESHAP** del estado. El contratista debe tener el formulario completado antes de que el permiso se otorgue.

<u>Los</u> permisos de demolición comercial para interiores de edificios no requieren de la información del estado.

Los permisos de demolición residencial no requieren permisos del estado. El contratista/propietario es responsable de la recogida y eliminación de asbestos.

EL PERMISO Y CONFIRMACIÓN DEL CONTRATISTA SE ENVIARÁN POR FAX A:

Permitting - Tonya (Raleigh) Fax: 919-870-4808, Phone 919-707-5950 Health Hazard Control Unit NCDHHF/Public Health 1912 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-1912